essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/475/2015

A : **COMITÉ DE EVALUACION.**

De : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Unidad de Evaluación - UOC

Ref. : Informe de Evaluación de la CONTRATACION DIRECTANº 15/2015 ***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL"*** ID 286.595.

Fecha : 11 de mayo del 2015.

Por la presente, nos dirigimos al Comité de Evaluación con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 15/2015 **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL" ID 286.595.**

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que presentaron sus ofertas en el Acto de Apertura de Ofertas, realizado el día 30 de Abril del 2015. El detalle es el siguiente:

A) REPORTE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*PRODUCTOS QUIMICOS*
NUMERO DEL PAC:	*286.595*
TOTAL DEL PAC:	***Gs 90.000.000***
NOMBRE DEL LLAMADO:	*AQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL.*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	*Contratacion Directa.*
PLURIANUALIDAD:	*NO.*
ANTICIPO:	*NO.*
FORMA DE ADJUDICACION:	*Por el Total*
PLAZO DEL CONTRATO	*90 DIAS*

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

B) ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado podemos citar los siguientes:

- Comunicación Interna Ref.: GA N°016 /2015 de fecha 23/03/2015, por medio del cual la Gerencia de Alcantarillado, remite a la Gerencia Administrativa, la solicitud para la **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL".**

- Comunicación Interna Ref.: UC y A Nº 045 /2015 de fecha 26/03/2015, por medio del cual la Unidad de Compras y Adquisiciones, remite a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, la solicitud para un llamado licitatorio.

- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº 0332/2015 de fecha 30/03/2015, por medio del cual la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a la Gerencia de Alcantarillado, el PBC para su Revisión y Aprobación, correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N°15/2015*** **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL".**

- Comunicación Interna Ref.: GA Nº 024/2015 de fecha 31/03/2015, por medio del cual la Gerencia de Alcantarillado, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones, el informe de aprobación del PBC correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N°15/2015*** **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL".**

- Nota de fecha 06/04/2015, por la cual se da cumplimiento al Artículo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03, al respecto, se adjunta la Invitación que la Empresa realiza para la Contratación Directa Nº:15/2015 **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL**".

- Nota de fecha 23/04/2015, por la cual se remite la ADDEDA 01- la Contratación Directa Nº 15/2015 ***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL".*** **ID 286595**, *donde se prorroga la fecha de apertura por no haberse presentado la cantidad mínimo de 3 oferentes conforme a la resolución DNCP N°805/09.*

- Nota de fecha 23/04/2015, por la cual se remite la ADDEDA 01- la Contratación Directa Nº 15/2015 ***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL".*** **ID 286595**, *donde se modifica el plazo de entrega de Ofertas y Apertura de Ofertas a: fecha de entrega de ofertas: 30/04/2015 hasta 09:30 hs.; fecha y hora de apertura de ofertas: 30/04/2015 a las 09:30 hs.*

- Documento Original del Acta Nº 031/2015 Presentación de Apertura de Ofertas de fecha 23/04/15, correspondiente al llamado a la Contratación Directa Nº 15/2015 ***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL",*** *primera convocatoria.*

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- Documento Original del Acta Nº 034/2015 Presentación de Apertura de Ofertas de fecha 23/04/15, correspondiente al llamado a la Contratación Directa Nº 15/2015 ***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL"***, *segunda convocatoria.*

C) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta días del mes de abril del 2015, en la sede de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, se procedió al acto de apertura de ofertas, segunda convocatoria, según Acta Nº 034/2015, estando presentes el Abog. Osmar Osorio, Asesor de la UOC, el Abog. Marcos Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Lucia Cardozo por la Auditoría Interna, quienes en forma conjunta representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. ***(ESSAP S.A.)***

c1) FIRMAS INVITADAS:

1. AQUA GROUP S.A.
2. VICENTE SCAVONE &CIA S.A.C.I.
3. SCAVONE HNOS. S.A.
4. HUMBERTO VALOIS CABRAL.
5. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
6. QUIMISUR S.A.

c2) FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:

1. AQUA GROUP S.A.

D) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

Nº	*OFERENTES*	*TOTAL MONTO Gs.(IVA incluido).*
1	*AQUA GROUP S.A.*	Gs 42.000.000

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

E) DESARROLLO DE LA EVALUACION:

A continuación se detalla el procedimiento de evaluación llevado adelante, de manera a determinar si las ofertas que se presentaron en ésta licitación se ajustaron a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conforme al ***Artículo 60º - Análisis*** del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual reza lo siguiente: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: **1**. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. **2**. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. **3**. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. **4**. Los documentos hayan sido debidamente firmados. **5**. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. **6**. Los documentos de la oferta estén en general en orden".*

Asimismo, según el***Artículo 61º - Método de Evaluación*** del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: **1**. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; **2**. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; **3**. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. **4**. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

Por lo expuesto precedentemente, se procedió al examen preliminar de las ofertas presentadas en el llamado, verificando la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente completado y llenado, poderes suficientes del firmante de la oferta, porcentaje de la garantía del mantenimiento de la oferta, etc.), solicitadas en el PBC.

El detalle del análisis efectuado lo demostramos en la siguiente planilla con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Documentos de la Oferta

Contratacion Directa Nº 15/2015		
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS.	AQUA GROUP S.A.	AQUA GROUP S.A.
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03. de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones.	CUMPLE	
Declaracion jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo , Codigo de la Niñez y Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolucion DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

Artículo 58°CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES *"(…) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".*

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP/S.A.

Contratación Directa Nº 15/2015		
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	**AQUA GROUP S.A.**	**AQUA GROUP S.A.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
Fotocopia Simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, si no sea importador y / o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

F) VERIFICACION DE DOCUMENTACION FORMAL O NO SUSTANCIAL.

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de ***CARACTER FORMAL O NO SUSTANCIAL***, con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas todas las ofertas presentadas en el llamado, el cual resumimos en la siguiente planilla:

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Contratacion Directa N° 15/2015		
OTROS DOCUMENTOS	**AQUA GROUP S.A.**	**AQUA GROUP S.A.**
C)CAPACIDAD FINANCIERA		
Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2011, 2012 y 2013)	**CUMPLE**	
D) Experiencia.		
Copia de contratos. Certificados de recepcion y facturas por la provision de bienes(Recarga de Extintores de incendio) el monto total de las facturaciones debera equivaler al 30% del monto total ofertado en esta licitacion, ejecutado previo a la presentacion de la oferta.	**CUMPLE**	
Certificado de Origen Nacional expedido por la Direccion General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentacion del mismo no sera motivo de descalificacion de su oferta.	**CUMPLE**	
Certificacion expedida por la SEAM.		**NO CUMPLE**

*__Documentos Sustanciales__: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

G) <u>DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION.</u>

- Nota de la ESSAP S.A. de fecha 06/05/2015 remitida a la firma **AQUA GROUP S.A.**, en la cual solicitamos el envío de documentos que no fueron entregados con su oferta, (ver cuadro que antecede), conforme al Art. 59° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.

Sobre el particular, el oferente presento el documento solicitado por la Convocante en tiempo y forma, y los mismos fueron derivados a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario para la elaboración de un informe técnico, al respecto según Comunicación Interna Ref.: **GA N°050/2015** de fecha 05/05/2015, adjunto al expediente, la citada Gerencia informa que luego de la verificación de los documentos presentados por el oferente, cumple con las especificaciones técnicas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N°15/2015 " ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTOS DE RED CLOACAL".-***

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

H) CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme a lo establecido en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Inc. (e) Capacidad Financiera, se procedió al análisis de los ratios financieros de las ofertaspresentadas en el llamado, con el objetivo de calificar la situación financiera actual delos oferentes, conforme a las documentaciones (Balance General, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta) proveída en su carpeta de ofertas; dando cumplimiento los oferentes con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El detalle es el siguiente:

AQUA GROUP S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		**EJERCICIO 2011**	**%**	**EJERCICIO 2012**	**%**	**EJERCICIO 2013**	**%**	**PROM. %**
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.247.198.101	3,93	4.665.752.266	7,92	7.620.667.733	2,12	**2,94**
	Pasivo Corriente	1.336.771.705		589.009.158		3.587.478.566		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	1.527.555.475	0,25	779.792.928	0,14	4.834.028.566	0,48	**0,36**
	Activo Total	6.039.287.563		5.434.610.594		10.012.569.335		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	994.406.676	1,53	565.782.396	0,87	850.146.370	1,31	**1,09**
	Capital	650.000.000		650.000.000		650.000.000		

Referencias:

1. **Ratio de Liquidez:**activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

2. **Endeudamiento:**pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

3. **Rentabilidad:**Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años. No deberá ser negativo, en el último ejercicio o en promedio de los últimos.

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

I) LISTADO DE CONTRATOS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES.

Siguiendo con la evaluación del llamado, pasamos a la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Inc. d) Capacidad Técnica y Experiencia.

El detalle es el siguiente:

Nº	Empresa	Monto Total de su Oferta	30 % de la Oferta según requerimiento del PBC	Monto Total en Volúmen de Contratos Presentados por el Oferente.	Obs.
1	**AQUA GROUP S.A.**	Gs 42.000.000	**Gs 12.600.000**	Gs 35.000.000	CUMPLE

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

I)INFORME TECNICO:

A través de la Comunicación Interna Ref.: **GA Nº 050/2015**de fecha 05/05/15, la **GERENCIA DE ALCANTARILLADO**, eleva el análisis técnico correspondiente a la oferta presentada en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2015"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL"***, que según detallamos a continuación:

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-ND/08/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 4 MAYO 2015

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayer - Jefe de la U.O.C.

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello

REFERENCIA : Solicitud de Evaluación Técnica de la Contratación Directa Nº 015/2015 **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTOS DE RED CLOACAL"**.

FECHA : 04 de Mayo de 2015.

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario, con el objeto de remitir copias de las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 015/2015** ***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL"***, a fin de realizar el Informe técnico pertinente.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta Nº 034/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 30/04/2015.

La copia de oferta remitida corresponde a:

1. *AQUA GROUP S.A.*

Atentamente.

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Jefe U.O.C. Interino
ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA – GA – Nº 050/2015

A : UOC
DE : Gerencia de Alcantarillado
EMISOR : Top. Néstor P. Roa Casco
MOTIVO : Adquisición FECHA: 05/05/15

Referente a la Nota UOC – ND/08/2015, de fecha 04/05/15, en la cual se solicita el informe técnico de la Contratación Directa Nº 015/2015 "Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de Red Cloacal".

Informamos que lo ofertado por la empresa AQUA GRUP S.A., corresponde al tipo de producto solicitado y requerido por esta Gerencia.

Atentamente

Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
– 6 MAYO 2015

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia:
Observación: p/ su atención

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. Natalia M. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

J) CONCLUSIÓN:

La Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº15/2015***"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL",*** procedió a verificar el cumplimiento de la oferta presentada en el llamado con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, así como también la documentación de carácter formal o no sustancial, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de contratación; y considerando el **Informe Técnico** elaborado por la **GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO**, así como también lo expuesto en el punto e) Desarrollo de la Evaluación; concluimos que la oferta presentada en el llamado por la firma **AQUA GROUP S.A.,** por un **monto total de Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones), IVA Incluido,** *se ajusta a las exigencias y necesidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.*

Lista De Precios.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	47101613 -001	Bacterias microorganismo de acción rápida-no toxico-no patógeno-biodegradable.	Bioambiental	Argentina	Kg.	***350***	*Bolsa*	***120.000***	***42.000.000***
TOTAL									***42.000.000***

Asimismo, traemos a colación el **Artículo 27 - COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que establece lo siguiente: *"(...) El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constatar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación, invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública (...)"*, por lo que corresponde en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Por último, se sugiere que el presente informe contenga un dictamen jurídico previo, con el propósito de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de todas las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, acorde a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus decretos reglamentarios correspondientes.

Ante todo lo expuesto, ésta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración pertinente.

Atentamente.

Lic. Natalia A. Delvalle Arguello
Unidad de Evaluación – UOC

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.